



Instituto Manuel Belgrano
ES - DIPREGEP 4507
Sgo. del Estero 1239
San Antonio de Padua
www.ies1239manuelbelgrano.edu.ar

ACUERDO PEDAGÓGICO

PROFESOR: Vidal Marcelo

CURSO 4to

DIVISIÓN: B

AÑO: 2017

ÁREA/MATERIA: S.I.C.

El presente acuerdo pedagógico se celebra entre los alumnos de 5to año división B y el profesor Vidal Marcelo

a fin de establecer las pautas de trabajo durante el presente año.

Ambas partes firman al pie de conformidad, conservando el original la docente y una copia a cada alumno, que deberá ser firmada por los padres, tutores o encargados de los mismos.

1. ACTIVIDADES

Exposiciones orales y desarrollo de los contenidos conceptuales especificados en el programa y utilizando estrategias didácticas por parte del docente.

Desarrollo de temas a traves de apuntes y bibliografía de la materia-

Elaboración de trabajos prácticos.

Se evaluará la actitud solidaria, respeto con sus pares, docentes, directivos de la institución y con la comunidad educativa en general; para garantizar el clima de trabajo.

Se tendrá en cuenta la participación y expresión oral del alumno, como así también la puntualidad al ingreso al salón y la asistencia a las horas de la materia.

Se solicitará, al menos, una vez por trimestre carpeta, para observar que los contenidos estén completos.

Evaluación escrita, a través de resolución de ejercicios o actividades en forma individual, en diadas o grupal. Como mínimo una evaluación por trimestre.

Evaluación oral a través de la interrogación, de la explicación de trabajo o actividad propuesta por el docente.

Cumplimiento en tiempo y forma del material solicitado para cada clase y, los trabajos prácticos.

Si el/ la alumno/a usara en alguna evaluación algún machete, ayuda memoria, celular, etc. Se le retirara la hoja y no tendrá posibilidad de recuperar el uno correspondiente.

El uso de un vocabulario inapropiado, falta de respeto al docente y a sus compañeros, no realizar los trabajos propuestos por el docente, interrumpir la clase, el uso del celular y comer en

clase serán motivos de llamados de atención para alertar al alumno y que se pueda revertir su actitud, en caso de proseguir la situación se informará por cuaderno de

comunicado y se pedirá la participación de los directivos para que tomen las medidas correspondientes.

El/la alumno/a que no asiste el día de la evaluación obtendrá un 1(uno). Si presenta certificado médico justificando la falta o en su defecto se apersona padre, madre o tutor responsable a justificar la ausencia, se le tomara la evaluación a la clase siguiente.

2. DESEMPEÑO DEL ALUMNO (Rendimiento y convivencia):

Participación y trabajo diario en la clase.

Actitud y predisposición a las tareas encomendadas.

El esfuerzo puesto de manifiesto por superar dificultades interactuando con sus pares.

Evidencia de estudio y cambios positivos que inciden en la mejora del aprendizaje.

Cumplimiento en tiempo y forma del material para cada clase y los trabajos practicos propuestos.

La fundamentación oral, escrita, comprensible y correcta de las respuestas dadas.

No se permitirá el uso de celulares, MP3, naipes, equipo de mate o algún otro elemento que perturbe o distraiga al alumno, en caso de que el alumno/a lo tenga, deberá

entregarlo y se le devolverá a su padre, madre o tutor.

Tomar apuntes y participación de la corrección de las tareas.

3. EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Al finalizar el ciclo el alumno deberá:

Comprender el funcionamiento de un sistema de información y del sistema Contable integrado al mismo

Definir los Sistemas de Información Contable y su importancia dentro del marco de los distintos tipos de organizaciones que los utilizan.

Distinguir la información de origen interno de la de origen externo a efectos de evaluarlas adecuadamente.

Utilizar las técnicas del registro contable de los hechos económicos y de confección de diversos informes requeridos por los diferentes usuarios de los mismos.

4. PAUTAS DE EVALUACIÓN:

La evaluación será continua a través del seguimiento permanente en la resolución de las actividades, y presentación de trabajos en tiempo y forma.

Evaluaciones escritas y orales individuales, trabajos individuales y grupales. Corrección de carpetas.

Durante el presente ciclo lectivo el alumno aprobará con una nota de 7 (siete) si es que completa bien el 70 % de la evaluación.

Para las mesas de Diciembre y Febrero la nota 4 (cuatro) equivaldrá el 70 % de los contenidos de la evaluación aprobada,

Lograr un mínimo de 7 (siete) como nota final de la materia, para promocionar.

Aprobar el 70% de los trabajos prácticos

FIRMAS Y ACLARACIONES: